Plan de Acción de GOBIERNO ABIERTO del Municipio de Chihuahua

GRUPO IMPULSOR DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Integrantes

Gobierno Municipal de Chihuahua

Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada
Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archi
Lic. Mariana de Lachica Huerta
Directora del Órgano Interno de Control
Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva
Directora de Desarrollo Humano y Educación

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo
Comisionada Presidenta
Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel
Comisionado

Sociedad Civil

Ing. Olga Anabell Chávez Dozal
Centro de Impulso Tecnológico para la Sociedad A.C.
Lic. Nancy Cristina Estrada Meléndez
KAREWA CUU A.C.
Lic. Hugo Alonso López Arzate
Ciudadanos en Participación Activa - CEPAC
COPARMEX Chihuahua
Lic. Ana Sofía Sáenz Solis
Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C.
Lic. Juan Torres Acevedo
Ciudadano
Lic. Paulina Valles Torres
Ciudadana

Contenido

Mensaje del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua 4
Mensaje de la Lic. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública 6
Mensaje de ciudadanos y ciudadanas del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto 7
Prólogo 10
Introducción 11
Proceso de elaboración del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua 14
- Declaratoria de Gobierno Abierto y lanzamiento de convocatoria para integrar el Grupo Impulsor de Gobierno Abierto 15
- Conformación del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto 16
- Consulta ciudadana 19
- Definición de metodología para las mesas de trabajo 23
- Mesas de trabajo con especialistas 23
- Mesas de co-creación con la ciudadanía 25

Compromisos 27
- Prevención de la Violencia y Policía Cercana 28
- Facilidad para crear nuevos negocios 30
- Apoyo a zona Rural, agricultura y ganadería 32

Anexos 35
- Evidencias fotográficas del proceso 35
- Evidencias documentales 35

Agradecimientos 36
Acrónimos y glosario 38
Contacto 41

Mensaje del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

El Gobierno Municipal que me honro encabezar se ha trazado la meta de llevar a Chihuahua Capital a ser la ciudad más competitiva del país y para lograr esta ambiciosa meta es necesario contar con la participación de todas y todos.

Las mejores ciudades se construyen con el trabajo y resultados de todos los sectores involucrados. Nunca de un gobierno en solitario han emanado los grandes cambios sociales que el mundo ha visto nacer. Siempre han sido los ciudadanos y ciudadanas quienes han conquistado estos logros.

Es por ello vital que los gobiernos abramos cada vez más espacios de colaboración con los sectores no gubernamentales y que las personas participen y se apropien de ellos. Solo de esta manera, sumando esfuerzos, se multiplicarán los resultados obtenidos en beneficio de todas y todos.

Mi gobierno se caracteriza por trabajar bajo el modelo que he titulado *la quíntuple hélice*, en el cual participan, desde luego el sector público, el académico, el productivo, el de la sociedad civil organizada y además las personas en general. Es justamente así que se construye el gobierno abierto: sobre los pilares de cada uno de estos sectores que conforman el gran todo que es nuestro Municipio.

El gobierno abierto, debe ser más que un proceso en particular, una nueva manera de gobernar, en donde las personas cuenten con toda la información del comportamiento de sus gobiernos para tomar decisiones informadas, en donde las personas puedan influir en el actuar de las instituciones públicas, en donde trabajemos todos y todas por el Chihuahua que queremos.

En este primer Plan de Acción de Gobierno Abierto están contenidos los esfuerzos y las opiniones de muchos chihuahuenses que buscan la mejora de algunas problemáticas de nuestra comunidad. Asimismo, están contenidos los trabajos de instituciones sociales y públicas que acompañaron a Chihuahua en el sueño de ser el primer Municipio en México que co-creará su propio Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Agradezco profundamente el trabajo de cada una de las personas que trabajaron para que este Plan de Acción viera la luz. Ahora, como Gobierno, en un ejercicio de rendición de cuentas, nos toca llevar a cabo los acuerdos tomados y será nuevamente la sociedad civil quienes den seguimiento y evalúen el porcentaje de cumplimiento de este Plan.

Chihuahua Capital es referente nacional en transparencia, muestra de ello es el lugar que ocupa en el Ranking CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes). También de nuestro Municipio se han exportado prácticas exitosas a otras regiones del país, como lo son los mecanismos de participación ciudadana, particularmente la exitosa puesta en marcha del presupuesto participativo. Incluso, el Gobierno que me honro dirigir, ha puesto a nuestra Ciudad como referente internacional con la evaluación PEFA en materia de transparencia y manejo de finanzas, así como PEFA CLIMA, en materia ambiental.

Con la co-creación de este primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, así como la pertenencia de Chihuahua Capital a la *Open Government Partnership*, nuestro querido Municipio sigue destacando en transparencia, participación ciudadana, colaboración, rendición de cuentas; sigue siendo un referente en materia de apertura gubernamental. Espero que esta experiencia pueda replicarse en muchos lugares del país y que el Gobierno Abierto sea en México una realidad y no algo excepcional. Mi empeño está en hacer de Chihuahua Capital la ciudad más competitiva del país con el gobierno más abierto y cumpliendo con resultados.

Mensaje de la Mtra. Amelia Lucía Portillo Martínez

COMISIONADA PRESIDENTA DEL ICHITAIP

En los últimos años, la importancia de estos ejercicios de gobierno abierto en el ámbito local es cada vez más evidente ya que tiene la capacidad de impactar de manera más acertada en la vida de las comunidades debido a la relación directa que existe entre el gobierno municipal y la ciudadanía. El Gobierno Abierto abre la puerta para que el ciudadano se involucre en la tarea de gobernar, es decir no solo exija mejores servicios por parte del Estado, sino que contribuya para hacerlos mejor.

El gobierno abierto desde el ámbito municipal es una herramienta de suma importancia en la cual la participación ciudadana es uno de los ejes fundamentales cuyo enfoque es el generar propuestas a los gobiernos para que éstos las consideren en sus agendas públicas, esto atendiendo las necesidades de la población. La transparencia es otro de los ejes fundamentales para los ejercicios de gobierno abierto que emprenden los gobiernos buscando que las acciones realizadas se transparenten y se ponga a disposición de las personas la información que se genere de la ejecución de las mismas.

Asimismo, el Gobierno Abierto no puede concretarse sin la voluntad política de las autoridades para crear puentes de colaboración con la ciudadanía, que exige no solo ser beneficiaria de las acciones públicas, sino copartícipe y corresponsable de la toma de decisiones.

El esfuerzo coordinado del Gobierno Municipal de Chihuahua, a través de las oficinas de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, Desarrollo Humano y Educación y el Órgano Interno de Control; la activa participación de la Sociedad Civil con representantes de KAREWA A.C. CELIDERH, COPARMEX, CITES, CEPAC y ciudadanos independientes, así como el trabajo colaborativo del Organismo Garante ha permitido la integración de este documento que tiene la finalidad de establecer objetivos específicos para cumplir con las demandas ciudadanas en los temas de Prevención de la violencia y policía cercana, Facilidad para crear nuevos negocios e inversión a empresas, y Apoyo a zonas rurales, agricultura y ganadería.

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, como miembro del Grupo Impulsor, trabaja de manera comprometida impulsando y garantizando la transparencia del ejercicio que lleva a la construcción del Plan de Acción del Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua.

Desde la firma de la declaratoria conjunta realizada el mes de mayo de 2022, la convocatoria a la sociedad en general para que formara parte del ejercicio de gobierno abierto en agosto de 2022, la selección de integrantes y posterior instalación del grupo de trabajo, denominado Grupo Impulsor en octubre de 2022, la emisión de convocatoria para consulta ciudadana en noviembre de ese año, así como el desarrollo de mesas de concreción tanto con especialistas en los temas como con ciudadanía en general en febrero y marzo de 2023, son actividades que reflejan el alto compromiso de quienes formamos parte de estos ejercicios que integran las demandas ciudadanas a los planes de trabajo de Gobierno.

Que este ejercicio sea el primero de muchos que el Municipio de Chihuahua realice en esta dinámica de colaboración y concreción, estando segura que este Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto Municipal dará muchos frutos, y será un referente a nivel nacional e internacional.

Mensaje de ciudadanas y ciudadanos del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto

Ing. Olga Anabell Chávez Dozal
Centro de Impulso Tecnológico para la Sociedad, A.C.

Creando una síntesis del proceso realizado con un gran equipo de trabajo, representado por la gran diversidad de conocimientos de todos sus integrantes y enriquecido por los buenos líderes del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto, representados por ICHITAIP y la Coordinación de Transparencia; identifico el proceso como exitoso.

Partimos de atender a una convocatoria y la inquietud de algunos ciudadanos de conformar parte de este grupo en el concepto de *gobierno abierto*; lo cual después de vivir esta experiencia, decreto que no es solo un concepto, sino actualmente se ha llenado de experiencias, contenido y se ha logrado materializar en políticas concretas y casos de éxito, como son la inclusión y la participación ciudadana.

Los pasos, acciones y tareas realizadas, se desarrollaron en un ambiente de cordialidad y consenso, siempre con apertura al diálogo y solucionando las diferencias. Creamos un Plan de Acción de Gobierno Abierto con los temas de mayor relevancia votados por la ciudadanía:

I. Prevención de la violencia y policía cercana.
II. Facilidad para crear nuevos negocios e inversión a empresas.
III. Apoyo a zonas rurales, agricultura y ganadería.

Podemos concluir que se consolidó la ecuación planteada: el Estado, el sector privado y la ciudadanía, facilitando y cumpliendo los objetivos programados. Hoy por hoy es importante replicar estas buenas prácticas y asegurar que el camino ganado no se pierda o se sintetice a un periodo, aseguremos la inclusión de la ecuación en todos los procesos y periodos, creando sociedades más inclusivas e igualitarias.

Agradezco y abrazo fuertemente a cada uno de mis compañeros, esperando tener la oportunidad de continuar sumando a la inclusión y participación ciudadana.

Lic. Nancy Cristina Estrada Meléndez
Karewa CUU A.C.

Participar en el Grupo Impulsor de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua ha sido para nuestra organización una oportunidad de aprender y aportar a los planes de transparencia y buen gobierno de nuestro municipio. Comprobamos que las propuestas constructivas y el trabajo multi-actor contribuyen a enriquecer la democracia y las buenas prácticas en beneficio de toda la sociedad.

Lic. Hugo Alonso López Arzate
Ciudadanos en Participación Activa - CEPAC
COPARMEX Chihuahua

Formar parte del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto ha sido una gran experiencia personal, puesto que me dio la oportunidad de representar a mi organismo Coparmex, pero sobre todo representar a la ciudadanía en el esfuerzo toral que está haciendo nuestro municipio para transparentar su quehacer. Espero sinceramente que el trabajo realizado por este grupo impulsor, se vea reflejado en hechos y permita a la ciudadanía, ser parte de la toma de decisiones de manera efectiva en el gobierno municipal. Hugo López Arzate. Chihuahua, Chihuahua, Mexico. Mayo 2023

Lic. Ana Sofía Sáenz Solis
Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C.

Es para mí un honor ser parte del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua, a título personal y a nombre de la asociación civil en la que colaboro.

Trabajar codo a codo con instituciones aliadas como el Instituto Chihuahuense para la

Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Coordinación de Transparencia, Gobierno

Abierto y Archivos del Municipio de Chihuahua y diversas organizaciones civiles, y especialmente con las personas que las representan, ha sido un proceso fabuloso de mucho crecimiento y esfuerzo conjunto en la construcción del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Mi motivación al postularme a ser parte de este grupo impulsor era aportar en el fortalecimiento de los canales de comunicación y colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y la ciudadanía en general, para tener así una verdadera democracia participativa. En este sentido, debo decir que estoy satisfecha con el resultado. Si bien es cierto que este Plan de Acción de Gobierno Abierto es apenas un primer ejercicio de co-creación, sienta un precedente importante para que más personas se involucren y sumen su experiencia en la tarea que tenemos todos de construir comunidad.

Lic. Juan Torres Acevedo
Ciudadano participando a título personal

Primero que nada, agradezco la oportunidad de participar en este entusiasta Grupo Impulsor de Gobierno Abierto, así como de aprender de la capacidad de todas y todos mis compañeros. Celebro haber sido parte del proceso; desde la planeación, pasando por la consulta a la ciudadanía, para depurar los temas más votados, después las mesas con expertos y con la ciudadanía, hasta llegar a la redacción de acuerdos. Me emociona que tenemos ya un Plan de Acción de Gobierno Abierto, realizado en consenso y armonía. Felicidades a todos mis compañeros.

Lic. Paulina Valles Torres
Ciudadana participando a título personal

Formar parte del grupo impulsor para la conformación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto para el Municipio de Chihuahua, ha sido una experiencia muy gratificante. Porque más allá de integrar el grupo de personas que observamos y dirigimos el proceso de conformación del plan, considero que ha sido un ejercicio importante en materia de participación. Que el grupo haya sido conformado a través de una convocatoria pública, que pudiéramos participar personas de la ciudadanía en general aunque no formemos parte de alguna asociación civil, que

haya un acompañamiento por parte de instituciones internacionales y que siempre hubo apertura a las ideas del grupo impulsor, creo que han sido los elementos que

darán un resultado distinto. Y si bien es la primera experiencia y aún falta la parte más importante, que será la ejecución de este plan, que en el Municipio de Chihuahua se hagan esfuerzos por trabajar en términos de gobierno abierto es de gran importancia. Aspiramos a que el gobierno abierto no sea la excepción, sino la regla general para toda decisión de nuestros gobiernos para con nuestras ciudades, hoy es esencial que las personas seamos parte de las soluciones.

PRÓLOGO

Ha transcurrido más de una década desde que, en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2011, ocho países suscribieron la Declaración de Gobierno Abierto que dio origen a la "Open Government Partnership" (OGP) o "Alianza para el Gobierno Abierto" (AGA). Desde entonces, 75 países y 106 gobiernos y jurisdicciones locales se han comprometido con el Gobierno Abierto como medio para promover la transparencia y la rendición de cuentas, combatir la corrupción, aumentar la participación ciudadana en el debate y en la decisión de los asuntos públicos y aprovechar el poder de las nuevas tecnologías para hacer gobiernos más efectivos y responsables.

Desde tiempo atrás, la sociedad civil organizada, la academia y el sector privado del municipio de Chihuahua, junto con su gobierno, decidieron de manera conjunta abrazar los principios del Gobierno Abierto y plasmar dicho compromiso sumándose a la AGA en 2022. El formar parte de esta red internacional de gobiernos que trabajan para ser punta de lanza a nivel mundial en calidad y desarrollo democrático, es un reconocimiento que constata lo mucho que se ha avanzado en Chihuahua capital en el proceso de apertura gubernamental.

No obstante, y como bien se reconoce, el Gobierno Abierto no es un fin en sí mismo y mucho menos un mero recurso discursivo. Es ante todo un proceso que requiere un compromiso continuo, mucho trabajo sostenido y acciones concretas para su implementación. De allí, que de manera inmediata, la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos del gobierno municipal, puso todo su empeño en conformar una amplia alianza ciudadana o Grupo Impulsor que, de la mano de todas las dependencias de la administración pública local y con apoyo de instituciones aliadas locales e internacionales, se dio a la tarea de llevar a cabo el primer gran compromiso asumido en 2022 con las y los chihuahuenses y ratificado ante la AGA: construir de manera participativa y transparente su primer Plan de Acción de Gobierno Abierto.

La tarea requirió un gran compromiso y mucha entrega por parte de todas las personas, tanto servidoras públicas como de la ciudadanía. Pero además de esto, implicó abrir brecha para otros municipios en México que de manera individual opten por construir de la mano con la ciudadanía sus propios Planes de Acción.

En las páginas que siguen a continuación se da cuenta de todo el camino recorrido por la ciudadanía de Chihuahua y su gobierno para identificar y priorizar problemáticas que, de manera urgente, se requieren atender aprovechando el mecanismo del

Gobierno Abierto. Mediante su Plan de Acción, el municipio de Chihuahua está asumiendo el compromiso de implementar en el lapso de un año tres políticas públicas en áreas como la prevención de la violencia, la promoción de la actividad empresarial y económica y la planeación y seguimiento del desarrollo rural del municipio. Así como fueron diseñadas, dichas políticas serán cumplidas, monitoreadas y evaluadas con base en las directrices del Gobierno Abierto; es decir, con plena participación y colaboración ciudadana, con total transparencia y aprovechando las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza democrática y la calidad de los servicios públicos.

Es de destacar lo mucho que se cuidó en el Plan de Acción de Chihuahua por que los compromisos asumidos en el mismo tuvieran un alto grado de valor público. Que se incorporara; en efecto, necesidades muy sentidas y prioritarias para la ciudadanía pues, al final, lo importante de un Plan de Acción no es únicamente que se construya bajo los estándares nacionales e internacionales de apertura gubernamental, sino que los compromisos incluidos sean ambiciosos y que, de cumplirse a cabalidad, logren realmente mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y brindar mayor prosperidad, bienestar y dignidad humana.

Gobierno Abierto sigue representando un cambio cultural en la gestión pública que da esperanza a una ciudadanía que, hoy más que nunca, exige más apertura en el gobierno, tener una mayor participación cívica en los asuntos públicos y autoridades más transparentes, receptivas, responsables y efectivas. Chihuahua capital refrenda su compromiso por hacer efectiva esta promesa. Sirva su primer Plan de Acción de Gobierno Abierto la prueba fehaciente de esto.

Junio 2023

Rubén Alexis Guillén Monterrosa
Oficial Principal de Programas
Oficina en México del National Democratic Institute for International Affairs (NDI)

INTRODUCCIÓN

VISIÓN GENERAL

Llevar a Chihuahua a ser una de las ciudades más competitivas del país

El Gobierno Municipal de Chihuahua, encabezado por el Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, se ha trazado como principal objetivo el de llevar a Chihuahua a ser la ciudad más competitiva de México. La competitividad implica para los gobiernos grandes retos ya que las sociedades actuales viven una dinámica de globalización que abre la puerta a problemáticas sociales complejas, pero también a oportunidades de aprendizaje de las experiencias de sus pares en el mundo.

La competitividad para un gobierno también conlleva la responsabilidad de obtener los mejores resultados en ámbitos como el desarrollo humano y económico, la mejora de los servicios y obras que se ofertan por las instituciones públicas, el desempeño y eficiencia gubernamental, la garantía de la calidad de vida, la seguridad y el apego a los Derechos Humanos.

El principal reto que enfrenta un gobierno que se plantee ser altamente competitivo es el de construir alianzas estratégicas para la resolución de los problemas públicos. Actualmente no hay gobierno en el mundo que cuente con los recursos suficientes -sean monetarios, humanos o temporales- para dar total solución a las problemáticas actuales de sus gobernados. Es por ello que se vuelve imprescindible eficientar los resultados, sumando y multiplicando los esfuerzos de todos los actores involucrados y con ello alcanzar mejores resultados. El trabajo en conjunto de los sectores público, social, académico y productivo es el punto de partida del camino para alcanzar la competitividad, camino que pasa necesariamente por la transparencia, el fomento a la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación: elementos fundamentales para la apertura gubernamental.

Esta apertura implica para las instituciones públicas y gobiernos entablar diálogos con el otro, llegar a consensos, tomar decisiones en conjunto y co-diseñar las políticas públicas para que todas y todos tengamos oportunidad de participar del crecimiento y mejoramiento de nuestra ciudad, nuestra casa común.

El Gobierno Municipal de Chihuahua ha implementado un modelo de trabajo que responde a esta necesidad: *"la quíntuple hélice"* que es el mecanismo por el que buscamos ser incluyentes para la toma de decisiones, es la mesa a la que se sientan el gobierno, la academia, las organizaciones de la sociedad civil, el sector productivo, pero también los ciudadanos que no pertenecen a ninguna institución y que por el simple hecho de ser destinatarios de los derechos humanos al acceso a la información, a la participación, entre otros, puedan sentarse también a esta mesa.

Esta administración también tiene como objetivo consolidar la visión de apertura gubernamental como camino hacia la competitividad, siendo un gobierno modelo en materia de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas. Motivo por el cual buscamos la adherencia a la red local de Open Government Partnership y en mayo del 2022 comenzamos el proceso para la co-creación de nuestro primer Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Durante este proceso se han sumado grandes aliados a la tarea de impulsar la apertura gubernamental en Chihuahua Capital. Organizaciones locales, nacionales e internacionales, académicos, instituciones públicas de las esfera estatal y federal, ciudadanos y ciudadanas. Todos han aportado invaluables ideas y esfuerzos y a todos ellos se debe el logro de cristalizar hoy este Plan de Acción de Gobierno Abierto. Hemos decidido no mencionarles en este momento y dedicamos un apartado especial de agradecimientos para reconocer sus colaboraciones.

Este Plan de Acción de Gobierno Abierto tiene dos particularidades que merecen ser destacadas: en primer lugar se trata del primer plan de acción en México que es co-creado por un municipio en particular y en segundo lugar para ello se han adaptado diversas metodologías probadas nacional e internacionalmente para crear una ruta de trabajo que responda específicamente a las necesidades de Chihuahua Capital.

El Sistema Nacional de Transparencia en México es una iniciativa que destaca a nivel internacional. Mientras en algunos países y regiones del mundo no existen departamentos o áreas del Estado que estén dedicadas a velar por la transparencia y la protección de datos personales, en México tenemos la fortuna de contar con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI, así como con sus equivalentes en las entidades federativas, llamados Órganos Garantes. La colaboración entre todos estos organismos da vida al Sistema Nacional de Transparencia y de éste emanan las políticas que rigen el acceso a la información y temas relativos en nuestro país.

Como es bien sabido, México fue uno de los ocho Estados Nación pioneros que conformaron la *Open Government Partnership* en 2011. En 2016, cuando este organismo internacional abrió espacios para los gobiernos locales en el mundo, el Sistema Nacional de Transparencia planteó una ruta para la creación de planes de acción locales en nuestro país. Mediante esta guía se propone a los gobiernos estatales conformar un organismo tripartito llamado Secretariado Técnico Local en donde participan el Órgano Garante en cuestión, el ejecutivo estatal y ciudadanos representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil; aunado a ello se abre la posibilidad de que los gobiernos municipales interesados se sumen al Secretariado y con ello al plan de acción.

Este modelo de trabajo, desde la perspectiva de los municipios, supone ventajas para aquellos que por no contar con los suficientes recursos les es difícil -por no decir imposible- llevar a cabo todo un proceso de co-creación para la construcción de acuerdos; sin embargo, es importante mencionar que este modelo también implica limitantes para el actuar de los municipios.

La realidad que viven los municipios en México es diversa y genera retos muy particulares para los gobiernos municipales, muy diferentes a los que enfrentan los gobiernos estatales. Creemos que merece la pena que exista la posibilidad para que los municipios, en uso de su autonomía constitucional, puedan detonar procesos de gobierno abierto propios y particulares, que respondan a las preocupaciones e intereses específicos de las personas que los habitan sin la necesidad de entrar en una dinámica liderada por el Gobierno del Estado en cuestión, ya que la dinámica gubernamental en los estados suele ser más compleja, lenta en algunos aspectos y se corre el riesgo de no tomar en cuenta las necesidades y visiones de los habitantes de los municipios.

Este es el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en México que es diseñado por un municipio, en un esfuerzo de adaptación de la metodología planteada por el Sistema Nacional de Transparencia. Nos entusiasma que este sea un ejemplo para otros municipios del país que por diversas circunstancias requieran de procesos específicos de apertura gubernamental y hacemos un respetuoso llamado al Sistema Nacional de Transparencia a considerar este ejercicio como un caso de estudio -con sus luces y sombras- y a alentar a más municipios a detonar más procesos municipales de gobierno abierto.

Durante el desarrollo de este documento, el lector encontrará comentarios en diversas etapas mediante los cuales se hacen breves explicaciones de qué adaptaciones metodológicas se llevaron a cabo, las fuentes consultadas para este fin y las resoluciones del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto para decantarse por unas u otras prácticas, grupo coordinador de estos esfuerzos.

El proceso que dio nacimiento a este Plan de Acción de Gobierno Abierto respondió en todo momento a las mejores prácticas y estándares internacionales sobre la participación ciudadana, se cuidaron para su realización los tiempos, estrategias de difusión y aplicación de los diversos mecanismos de participación que se activaron para este fin y es por ello que nos enorgullece presentar un producto diseñado con una amplia visión ciudadana y en colaboración de las instituciones públicas que participaron.

Este plan cuenta con tres compromisos, todos del tipo *co-creados*, es decir, propuestos y diseñados en conjunto con la ciudadanía. Todos los acuerdos abordan temáticas muy importantes y de interés para las personas que viven en Chihuahua Capital: seguridad pública, desarrollo económico y desarrollo del medio rural. Con estos tres compromisos buscamos dar respuesta a la ciudadanía que espera ser atendida y ser escuchada para la resolución de las problemáticas que aquejan en sus círculos más cercanos. Cabe destacar que el compromiso de la administración municipal es de dar cabal cumplimiento a estos acuerdos antes del término legal del periodo gubernamental.

Toda la información, referente al proceso, cómo se diseñaron los acuerdos del plan, sus indicadores y seguimiento se pueden consultar en el portal que se ha diseñado para tal objeto, disponible en: https://www.municipiochihuahua.gob.mx/

Invitamos a quienes lo deseen a consultar la información disponible en este documento y el portal mencionado, así como a participar y compartir esta visión y este sueño de llevar a Chihuahua Capital a ser la ciudad más competitiva del país mediante la apertura gubernamental. Diseñemos y pongamos en marcha juntos el mejor gobierno de México, un gobierno que apertura espacios, que dialoga y abre canales de colaboración para obtener los mejores resultados. Un modelo de Gobierno Abierto que le dé Norte a México.

Proceso de elaboración del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua

Como ya hemos mencionado, el proceso de elaboración de este primer plan de acción fue diseñado consultando, estudiando, analizando y contrastando diversas metodologías y caminos para los procesos de co-creación de planes de acción de gobierno abierto a nivel local. Una ruta consultada fue la planteada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL en su manual titulado *Plan de gobierno abierto. Una hoja de ruta para los Gobiernos de la región*, publicado en 2017. Así mismo, al ser Chihuahua Capital aceptada en la cohorte de gobierno locales de la Open Government Partnership en el 2022, una de las rutas metodológicas también utilizadas fue la propuesta por este organismo. Desde luego, un tercer camino explorado fue el propuesto por el Sistema Nacional de Transparencia, particularmente en su documento *Pasos para implementar una estrategia local de gobierno abierto*.

El reto no fue menor, por una parte cumplir con las expectativas de cada uno de los organismos que guiaron el proceso, y por otra incorporar prácticas innovadoras que a nuestro entender responden a niveles mayores de apertura, así como de cuidado del debido proceso. El plan de trabajo para la co-creación del plan de acción se aprobó el 19 de enero del 2023 y la ruta consta de ocho fases, seis cronológicas y dos de ellas transversales y que se explicarán a continuación.

Aunque la primer fase descrita es la de la Declaratoria de Gobierno Abierto y el lanzamiento de la convocatoria para integrar el Grupo Impulsor de Gobierno Abierto, los trabajos para cristalizar esta política comenzaron mucho antes con la formulación del proyecto que implicó la mencionada investigación sobre metodologías existentes, así como la postulación del Gobierno Municipal a la Open Government Partnership.

Durante esta fase se sumaron dos aliados sumamente importantes: el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, como parte fundamental del proyecto, y el Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés), como asesor externo del Gobierno Municipal en materia de gobierno abierto.

También durante esta fase se contó con el respaldo de cuatro organizaciones no gubernamentales que emitieron cartas de apoyo[1] al Municipio de Chihuahua en su proceso de postulación a Open Government Partnership Local y firmaron convenios de colaboración con el Gobierno Municipal el 13 de mayo del 2022[2]:

- *Karewa CUU*, organización dedicada a velar por la transparencia en los procesos de adquisiciones y arrendamientos de los gobiernos.
- *Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX Chihuahua*, cámara empresarial.
- *Ciudadanos en Participación Activa*, organismo encargado de evaluar al gobierno y congreso local mediante la herramienta CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes).
- *Instituto Nacional Demócrata NDI*, organismo internacional.

[1] Anexo 1: cartas de respaldo al Gobierno Municipal de Chihuahua a su postulación a la Open Government Partnership
[2] Anexo 2: convenios de colaboración con Organismos de la Sociedad Civil para la implementación de la política de gobierno abierto en el Municipio de Chihuahua

Declaratoria de Gobierno Abierto y lanzamiento de convocatoria para integrar el Grupo Impulsor de Gobierno Abierto

El 10 de agosto de 2022, el Gobierno Municipal realizó públicamente una declaración en la que anunció la adopción política de apertura gubernamental y de co-crear el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio. Dicha declaratoria[3] es el punto de partida que la metodología del Sistema Nacional de Transparencia propone y en la que el titular del poder ejecutivo, en este caso el Alcalde Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, declara adherirse a los principios que compone el gobierno abierto, así como promover su agenda en el marco de sus atribuciones.

Esta declaratoria la realizó en presencia de las autoridades del Instituto Nacional de Transparencia INAI, de nuestro Órgano Garante, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP, así como representantes del Instituto Nacional Demócrata NDI.

En el marco de esta declaratoria de gobierno abierto, se lanzó la convocatoria pública para integral el *Grupo Impulsor de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua*[4], la función de este grupo es la de ser un mecanismo de colaboración que haga realidad la agenda de Gobierno Abierto, a través de los esfuerzos necesarios para la co-creación, implementación, monitoreo y evaluación del plan de acción.

Esta convocatoria permaneció vigente del 10 al 31 de agosto del 2022. Las personas contaron con la opción de postularse entregando su documentación de manera física o digital para facilitar el proceso a los interesados, empleando así uno de los pilares del gobierno abierto, que es el uso de las herramientas tecnológicas que pueda acotar la brecha que existe entre el ciudadano común y el gobierno.

[3] Anexo 3: Declaratoria de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua
[4] Anexo 4: Convocatoria para integrar el Grupo Impulsor de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua

La convocatoria se difundió mediante medios de comunicación locales, radiofónicos, televisivos, escritos y en redes sociales. Así mismo se invitó a diversas organizaciones a postularse. La convocatoria permitía que tanto organizaciones de la sociedad civil, como personas a título propio, se postularan[5]. El diseño de la convocatoria consideró la menor cantidad posible de requisitos para fomentar la participación y se tomaron en cuenta criterios de conocimiento de la materia de gobierno abierto y relativas, trayectoria y nivel de compromiso. Así mismo, se buscó en todo momento integrar el grupo con paridad de género.

Conformación del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto

El Grupo Impulsor de Gobierno Abierto es un mecanismo de participación ciudadana que tiene sus raíces en lo planteado por el Sistema Nacional de Transparencia para la conformación de los Secretariados Técnicos Locales de Gobierno Abierto, con algunas adaptaciones.

La primera de ellas y más relevante es que la conformación está diseñada para ser mayoritariamente ciudadana. La segunda es que permite la participación de personas que no forman parte de un organismo legalmente constituido como asociación civil, cámara o de otro tipo. También es destacable que el Grupo diseñó y aprobó su propio reglamento operativo[6] en el que distribuyeron las atribuciones de la coordinación entre el Órgano Garante y el Gobierno, creando las figuras de Secretaría Técnica (ocupada por el ICHITAIP) y Secretaría Ejecutiva (ocupada por la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos del Gobierno Municipal).

[5] Adaptación metodológica: el Sistema Nacional de Transparencia promueve que las personas pertenecientes a los Secretariados Técnicos Locales de Gobierno Abierto representen a una organización de la sociedad civil debidamente constituida, sin embargo hemos considerado la oportunidad de que cualquier persona pueda postularse al Grupo Impulsor de Gobierno Abierto para garantizar el derecho a la participación de las personas que no forman parte de un organismo formal.
[6] Anexo 5: Lineamientos del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto.

La convocatoria para la integración del grupo fue lanzada el 10 de agosto del 2022 y se postularon 9 ciudadanos. Para la selección de los integrantes se solicitó a la Universidad Autónoma de Chihuahua el nombramiento de dos catedráticos de la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales[7] con conocimiento en transparencia, participación ciudadana y materias relativas. El 29 de Septiembre 2022, estos catedráticos, en conjunto con el ICHITAIP y el Gobierno Municipal seleccionaron a los 6 representantes de sociedad civil que conforman el Grupo Impulsor de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua, quedando la integración de esta manera[8]:

SECTOR	ORGANISMO	REPRESENTANTE
Público	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo Comisionada Presidenta
Público	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel Comisionado
Público	Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos	Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada Coordinadora
Público	Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua	Lic. Mariana de Lachica Huerta Directora
Público	Dirección de Desarrollo Humano y Educación del Municipio de Chihuahua	Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva Directora
Sociedad Civil	Centro de Impulso Tecnológico para la Sociedad A.C	Ing. Olga Anabell Chávez Dozal
Sociedad Civil	Karewa CUU A.C.	Lic. Nancy Cristina Estrada Meléndez
Sociedad Civil	COPARMEX Chihuahua	Lic. Hugo Alonso López Arzate
Sociedad Civil	Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C	Lic. Ana Sofía Sáenz Solis
Sociedad Civil	Ciudadana	Lic. Paulina Valles Torres
Sociedad Civil	Ciudadano	Lic. Juan Torres Acevedo

[7] Anexo 6: Solicitud de colaboración a la Universidad Autónoma de Chihuahua para selección de participantes al Grupo Impulsor de Gobierno Abierto.
[8] Anexo 7: acta de selección del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto.

El Grupo Impulsor de Gobierno Abierto se instaló el 3 de octubre del 2022 en un evento público[9]. Para el proceso de co-creación de este plan de acción, el grupo impulsor realizó un total de 15 sesiones de trabajo, de las cuales 11 fueron sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias.

SESIÓN	FECHA	TEMA TRATADO
1RA SESIÓN ORDINARIA	11 octubre 2022	Taller de Presentación de la Metodología para la Implementación del Diseño del Plan de Gobierno Abierto, con participación del Instituto Nacional Demócrata (NDI)
2DA SESIÓN ORDINARIA	24 octubre 2023	Capacitación Virtual impartida por la Lic. Clorinda Romo, Representante en México de OGP Local , sobre los planes de acción y el rol que tenemos como nuevos integrantes de la OGP.
3RA SESIÓN ORDINARIA	31 octubre 2022	Capacitación virtual impartida por la Lic. Ana Virginia Corzo Cosme del INAI, Sobre la consulta Ciudadana.
4TA SESIÓN ORDINARIA	10 noviembre 2022	Plan de Trabajo para Creación de la Consulta ciudadana, ancladas a los ejes del PMD
1RA SESIÓN EXTRAORDINARIA	14 noviembre 2022	Seguimiento a la elaboración de la consulta.
2DA SESIÓN EXTRAORDINARIA	18 noviembre 2022	Continuación con el seguimiento a la elaboración de consulta y aprobación de la misma.
5TA SESIÓN ORDINARIA	14 diciembre 2022	Seguimiento y revisión de avances y estadísticas de la consulta ciudadana
6TA SESIÓN ORDINARIA	12 de enero 2023	Aprobación de los resultados de la Consulta Ciudadana
3RA SESIÓN EXTRAORDINARIA	19 de enero 2023	Definición de las convocatorias para las mesas del trabajo.
7VA SESIÓN ORDINARIA	09 de febrero 2023	Revisión de propuesta de convocatoria para mesas de trabajo y detalles logísticos de las mismas y nombramiento de suplentes de los integrantes del Grupo que son funcionarios públicos.
4TA SESIÓN EXTRAORDINARIA	02 de marzo 2023	Aprobación de convocatoria para mesas de co-creación para su publicación.
8VA SESIÓN ORDINARIA	09 de marzo 2023	Memoria técnica de las mesas con especialistas, Metodología y logística para mesas de co-creación.
9NA SESIÓN ORDINARIA	13 abril 2023	Revisión de las memorias de las mesas de co-creación con ciudadanía y primer borrador de los compromisos
5TA SESIÓN EXTRAORDINARIA	20 abril 2023	Aprobación de los 3 compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto
10MA SESIÓN ORDINARIA	1 junio 2023	Revisión y aprobación del Plan de Acción de Gobierno Abierto

[9] Anexo 8: Acta de Instalación del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto

Consulta Ciudadana

La primer gran tarea del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto fue diseñar la *Consulta Ciudadana* mediante la cual se buscaría establecer los tópicos del plan de acción. Para ello fueron necesarias dos capacitaciones para conocer las mejores prácticas a la hora de consultar a la ciudadanía sus intereses para el plan de acción. La primer capacitación fue impartida por la Lic. Clorinda Romo, Representante en México de OGP Local el día 24 de octubre de 2022 y la segunda fue impartida por la Lic. Ana Virginia Corzo Cosme del INAI el día 31 de octubre de 2022.

La encuesta se diseñó con base en los ejes y acciones del Plan Municipal de Desarrollo y con la finalidad de que las personas participantes pudieran establecer cuáles de los temas del PMD les parecían de mayor interés para llevarlos a la segunda fase del plan de gobierno abierto: las mesas de co-creación.

Para la aplicación de la consulta se buscó llegar a todos los rangos de edad, permitiendo incluso que niñas, niños y adolescentes participaran, así como a los diferentes sectores de ocupación. Esto para tener una muestra representativa de las y los habitantes de Chihuahua Capital. Esta consulta se realizó de manera digital y análoga.

Los medios digitales por los cuales se realizó la consulta fueron en la página oficial del municipio, sus redes sociales, página oficial del ICHITAIP, así como en sus redes y las de las instituciones que conforman el grupo impulsor, se contó también con la difusión de diversos medios de comunicación digitales.

Adicional a ello, se invitó a que participaran de forma escrita a personas usuarias de centros deportivos municipales, centros denominados clubes de abuelos, centros comunitarios DIF, así como a transeúntes del centro histórico de la ciudad de Chihuahua. Los resultados fueron los siguientes:

607 39.7% personas contestaron de manera **digital**.

920 60.3% personas contestaron de manera **física**.

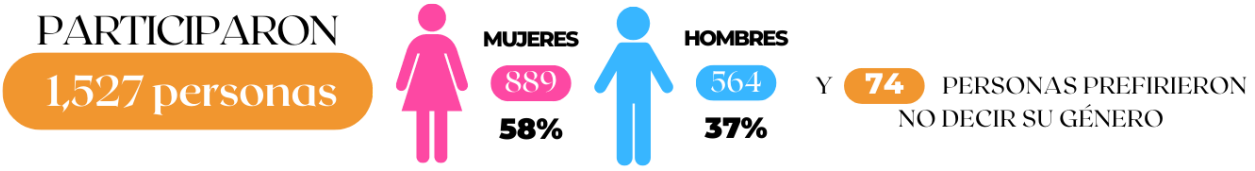

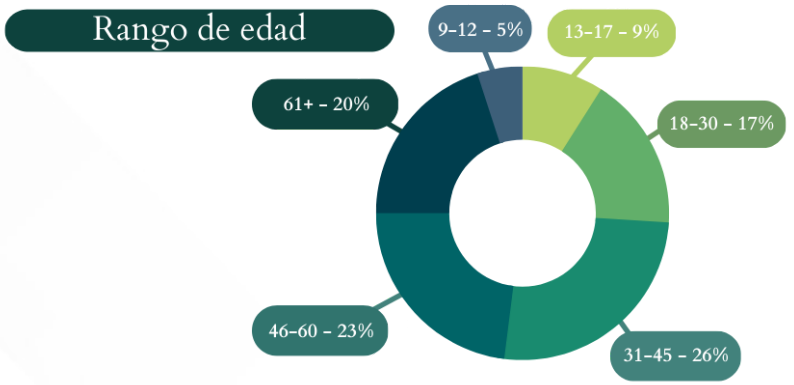

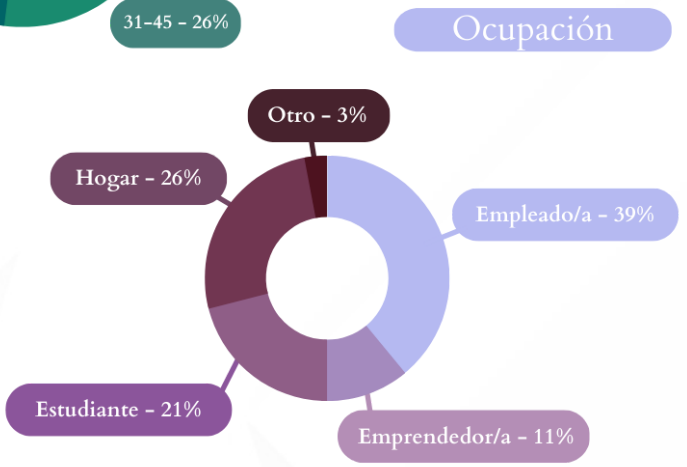

Le pedimos a las personas que eligieran los dos temas que les parecieran más relevantes. Las preguntas fueron:

1. De los siguientes temas del eje de "Competitividad y Desarrollo", selecciona los dos que te parecen más importante para fortalecer en el municipio de Chihuahua:

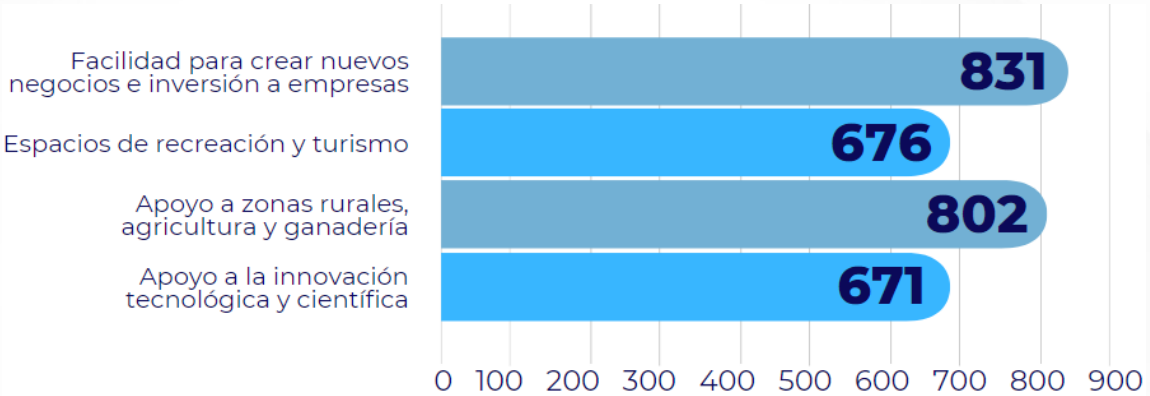

2. De los siguientes temas del eje de "Desarrollo Humano", selecciona los dos que te parecen más importantes para fortalecer en el municipio de Chihuahua:

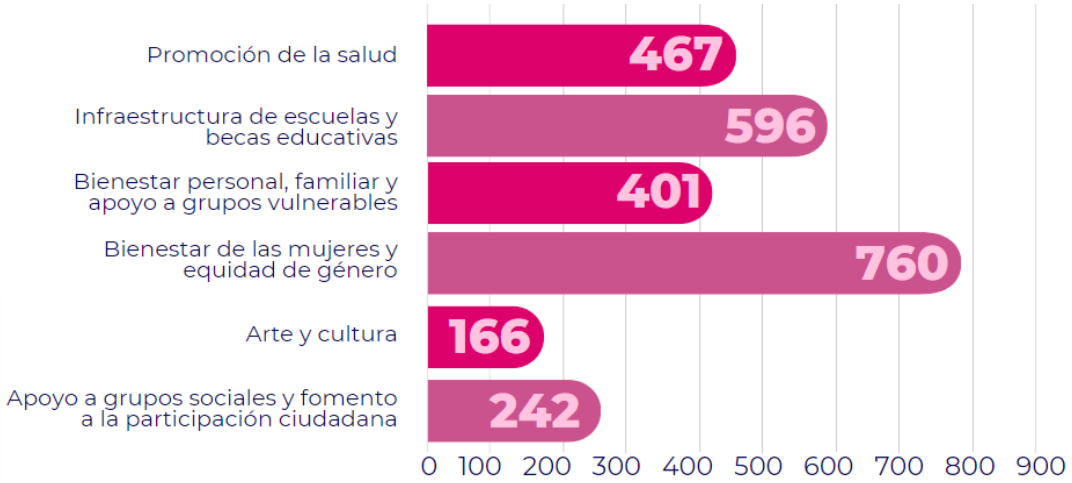

3. De los siguientes temas del eje de "Seguridad", selecciona los dos que te parecen más importantes para fortalecer en el municipio de Chihuahua:

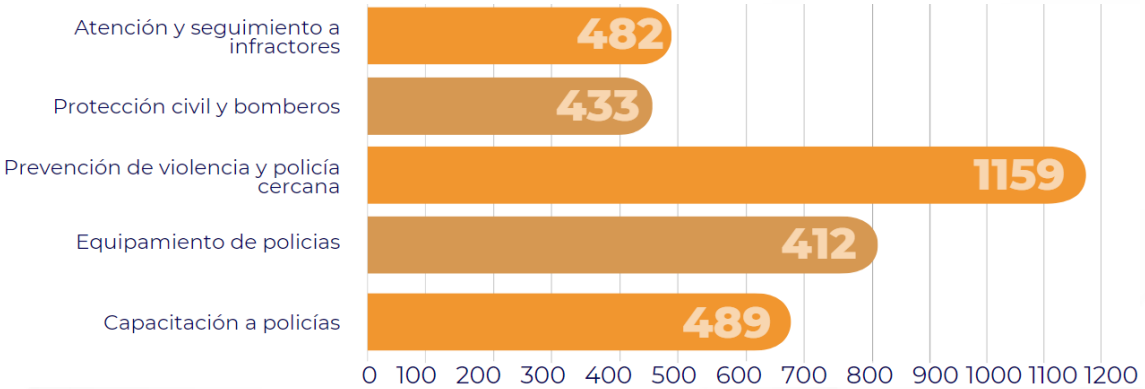

4. De los siguientes temas del eje de "Gobierno Eficaz y Eficiente", selecciona los dos que te parecen más importantes para fortalecer en el municipio de Chihuahua:

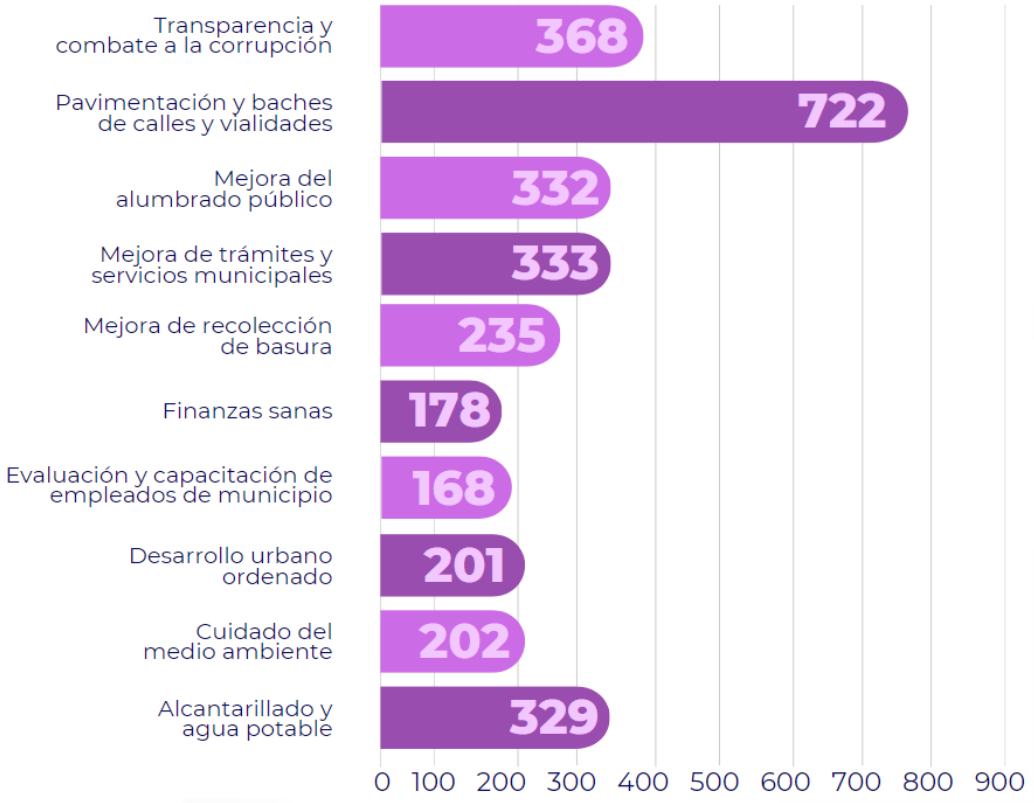

5. De los siguientes temas ¿Cuál te parece más importante fortalecer en el municipio de Chihuahua?

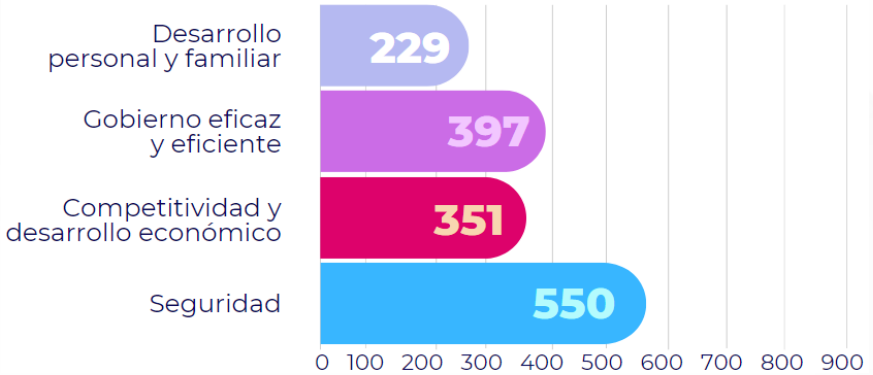

CLUB DEL ABUELO

- Club del Abuelo "Abuelo vigilante"
- Club del Abuelo "Abuelos alegres"
- Club Dulce Juventud
- Club del Abuelo "Amistad de corazones"
- Club del Abuelo "Amor y amistad"
- Club del Abuelo "Amor y fé"
- Club del Abuelo Angeles de la unidad
- Club del Abuelo "La Conchita"
- Club amigo del abuelo
- Club "Chicas super poderosas"
- Club del Abuelo "Amistad y convivencia"
- Club del Abuelo "Divina ilusión"
- Club del Abuelo "Esperanza"
- Club del Abuelo "Kilos de plata"
- Club del Abuelo "San Jorge"
- Club del Abuelo "Flor del Campo"
- Club del Abuelo "Unidos"
- Club del Abuelo "La luz"
- Club del Abuelo "Mentes creativas"
- Club del abuelo "El colibrí"
- Club Industria
- Club "Nuevo triunfo"
- Club popular
- Club del Abuelo "unidos de hermilo"
- Club valle dorado
- Club del Abuelo Circulo norte
- Club juventud impone

CENTROS COMUNITARIOS DIF

- Cedefam Vallarta
- Centro comunitario Dale
- Centro comunitario La Villa
- Centro comunitario Lomas Karike
- Centro comunitario Marmol III

CENTROS DEPORITVOS DE IMCFYD

- Centro Deportivo Niño Espino
- Gimnasio adaptado
- Centro deportivo tricentenario

COLONIAS DE LA CIUDAD

- Zona centro
- Vecinos colonia Campesina
- Vecinos colonia Fuentes Mares
- Vecinos de la Colonia Rodolfo fierro
- Vecinos de la Colonia Rosario
- Vecinos colonia Zootecnia
- Vecinos de la Colonia Campobello
- Vecinos de la Colonia Insurgentes
- Vecinos de la Colonia Diego lucero
- Vecinos colonia Palmar
- Vecinos colonia Lealtad 1
- Vecinos colonia Lázaro cárdenas

Prevención de la violencia y policía cercana y confiable	1159 votos
Facilidad para crear nuevos negocios e inversión a empresas	831 votos
Apoyo a zonas rurales, agricultura y ganadería	802 votos

Definición de metodología para las mesas de trabajo

El Grupo Impulsor de Gobierno Abierto sesionó el 12 de enero 2023 para aprobar los resultados obtenidos de la consulta ciudadana. En esa misma sesión se determinó que, en concordancia con lo sugerido por el Sistema Nacional de Transparencia, la metodología de trabajo a utilizar fuese la del Marco Lógico.

Así mismo, se acordó que las mesas de trabajo se realizarían en dos fases: la primera de ellas convocando a especialistas en las materias a trabajar para conocer un diagnóstico de la situación presentado por el Gobierno Municipal así como definir un problema en particular a atacar mediante el Plan de Acción de Gobierno Abierto.

La segunda fase se diseñó de índole más abierta y participativa y en esas mesas de co-creación la convocatoria fue abierta y plural a las personas interesadas, aún cuando estas no tuvieran conocimientos técnicos sobre la materia, y se realizó con la finalidad de buscar soluciones al problema específico que la mesa de especialistas definió previamente.

Mesas de trabajo con especialistas

Partiendo de los temas que la ciudadanía eligió mediante la consulta ciudadana, se llevaron a cabo una serie de sesiones con especialistas por cada tema. En total se realizaron 5 mesas de trabajo con un total de 143 participantes de la sociedad civil organizada, instituciones académicas y empresariales. Las organizaciones participantes fueron:

MESA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y POLICÍA CERCANA

- Red de Cohesión y Participación A.C.
- Paz y Convivencia Ciudadana A.C.
- México a través del arte A.C.
- 1,2,3 Por mi A.C.
- Parque Sacramento A.C.
- Mi Casa CEDRE.
- Laura Marcela Calleros Zubiete, Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC)
- Órgano Interno de Control
- Dra. María Eloisa Solis Terrazas, Consejo de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia
- Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C.
- Centro de Impulso Tecnológico para la sociedad A.C.
- Dirección de Desarrollo Humano y Educación del Municipio de Chihuahua
- Dirección de Seguridad Pública Municipal

MESA: FACILIDAD PARA CREAR NUEVOS NEGOCIOS E INVERSIÓN DE EMPRESAS

- Innovación y Desarrollo del Emprendimiento Chihuahuense A.C.
- Karewa CUU A.C.
- Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
- Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua
- Comité de Participación Ciudadana de Chihuahua
- Red Emprende Chihuahua
- Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C.
- Centro de Impulso Tecnológico para la sociedad A.C.
- Órgano Interno de Control
- Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Chihuahua

MESA: APOYO A ZONAS RURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua
- Fundación Produce Chihuahua A.C.
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
- Asociación Ganadera de Chihuahua
- Sistema Producto Vid Chihuahua A.C.
- Agro Clúster, CANACINTRA
- COPARMEX Chihuahu
- Centro de Impulso Tecnológico para la sociedad A.C.
- Juan Paulo Romero, NATIKA, A.C
- Elvia Durán, ciudadana especialista en el tema
- Dirección de Desarrollo Rural del Municipio de Chihuahua

Mesas de co-creación con la ciudadanía

La cuarta etapa de la ruta de trabajo correspondió a los trabajos colaborativos con la ciudadanía, denominada *mesas de co-creación*. En dicha etapa se generaron encuentros de diálogo y trabajo entre Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas, personas especialistas en las materias y dependencias del Gobierno Municipal involucradas, con la intención de definir metas, objetivos y acciones a realizar para el cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

A través de invitaciones escritas dirigidas a organismos ciudadanos que pudieran tener interés, así como procesos de difusión a la ciudadanía en general, en radio, medios digitales y redes sociales, se invitó a la ciudadanía a participar en las mesas de co-creación. Como insumos de trabajo para estas mesas, se analizaron las problemáticas específicas y el diagnóstico de las mismas, incluyendo sus matrices de causas y efectos, insumos generados en las diversas mesas de trabajo con especialistas en las materias correspondientes a las temáticas elegidas por las personas en la consulta ciudadana.

El 29 de marzo de 2023, con sede en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Chihuahua tuvo lugar este ejercicio ciudadano y se realizaron de manera simultánea en tres grupos diferentes: *Prevención a la Violencia y Policía Cercana*, *Apoyo a Zonas Rurales, Ganadería y Agricultura* y *Facilidad para crear nuevos negocios*. En un ambiente colaborativo de diálogo y objetividad, se desarrollaron los compromisos que componen el Plan de Acción de Gobierno Abierto. Los integrantes del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto fueron moderadores en estas dinámicas de trabajo y se contó con la asistencia y participación general de aproximadamente 90 personas.

El proceso ciudadano permitió que en las mesas discutieramos y analizamos de manera colaborativa y objetiva las problemáticas y temáticas y utilizando la metodología del marco lógico y la teoría del cambio pudimos lograr consensos y acuerdos que se convertirían en los insumos, compromisos, actividades y objetivos que consolidaron el borrador del Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua.

Ciudadanos y ciudadanas participantes en las mesas

Mesa: Prevención de la violencia y policía cercana y confiable
Participantes:

Paulina Valles
Juan González Lechuga
Miguel Benavides Pérez
Carlos Ventura
Mónica Villarreal S.
Analía Velasco Ávila
David Gallardo
Yonatan Rosales
Fernando Escamilla
Diana Reyes
Emma Ahumada.
Carla Vargas
Federico Coronado
Daniel Martínez
Verónica Chávez
María del Carmen García
Olga de la Rosa
María Graciela Ramos S
Antonio Domínguez
Martha Orta
Scheila Díaz

Mesa: Apoyo a zonas rurales, agricultura y ganadería
Participantes:

Luis Carlos Ochoa
José Rincon Romero
Victoria Hernández
Fernando Valencia
Dania Ramos Lucero
Gisela García
Miguel Dávila
Ana Karina Granados
Flor González
Nora Morales Terrazas
Gabriela Bustillos
Leví Montes Juarez
Marco Chapa
Zulairam Muñoz
Hugo López
Laura Sandoval
Silvia Ramos
Samuel Guerrero

Mesa: Facilidad para crear nuevos negocios e inversión de empresas
Participantes:

Anabell Chavez
Gilberto Sanchez
Hilda María Lozoya
Lorena Haller O.
Paul Henric
Gil Osvaldo
Sergio Heras
Eva Montiel
Juan Torres
Nohelia Carrasco D.
Ricardo Bustos
Alejandrina Baca
Jesús Carrejo B
David Morales
Andrés Guzman V.
Ewaldo Popoca F
Cristina Caballero
Saraí Hernandez

Julio Cesar Aranda

Ana Sofía Saenz
Guillermo Quintana

Compromisos

La co-creación de los compromisos es una de las fases angulares del Plan de Acción de Gobierno Abierto, para llegar a estos acuerdos se realizó un trabajo de recopilación, redacción y sintetización de los resultados de las mesas de co creación con la ciudadanía, y una vez sintetizadas las ideas y aportaciones de la ciudadanía en las mesas de trabajo, se expuso ante el Grupo Impulsor de Gobierno Abierto el borrador de los compromisos, objetivos y acciones, resultantes del ejercicio ciudadano de co-creación.

Fue el día 20 de abril 2023, en sesión extraordinaria, que el Grupo impulsor de Gobierno abierto aprobó los tres compromisos, con definiciones claras, lenguaje ciudadano, objetivos y actividades sencillas y que se adhieren a este instrumento.

Posterior a la aprobación del Grupo Impulsor, se trabajó con los responsables de la implementación en el Gobierno Municipal -Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Desarrollo Rural y Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad- para confirmar la pertinencia, factibilidad presupuestaria y legal de los compromisos, sus objetivos y las actividades propuestas por las y los ciudadanos, con la finalidad de darles cumplimiento.

En este contexto, cada compromiso, ha sido primeramente co-diseñado y propuesto por personas especialistas en las materias y personas ciudadanas en general, así como analizado, razonado revisado y aprobado por los agentes protagonistas de su implementación. Se construyeron sus objetivos y líneas de acción con la participación de lo que llamamos la quíntuple hélice que considera a organizaciones sociales, instituciones académicas, organismos empresariales, servidores públicos (en este caso del Órgano Garante en Chihuahua, como del Gobierno Municipal) y personas que

no pertenecen en particular a algún organismo pero que tienen interés en promover las mejores políticas públicas en las materias tratadas. También se vertieron ideas sobre lo que los compromisos requieren para el cumplimiento de los hitos, metas y objetivos específicos plasmados y de la vigilancia ciudadana que dé certeza de cada uno de ellos; construyendo los instrumentos de seguimiento con indicadores, medibles y agregando la evidencia correspondiente.

La consecución de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto tiene como vigencia del 06 de junio del 2023, fecha de presentación pública de este plan, hasta el 09 de septiembre del 2024, periodo que abarca la actual administración pública municipal; siendo esta la temporalidad justa en la que las responsables darán cumplimiento a los compromisos adquiridos y el grupo de vigilancia podrá dar certeza de que cada uno de ellos. A continuación se presentan los compromisos co-creados en el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua.

Prevención de la Violencia y Policía Cercana

Compromiso co-creado: instrumentar un proyecto de difusión y participación social que incremente el conocimiento en la población de los programas para la prevención de la violencia en el Municipio de Chihuahua.

Dependencias Municipales Responsables de la implementación	Dirección de Seguridad Pública Municipal
Fecha de Inicio	Junio 2023
Fecha de término	Mayo 2024
¿Cuál es la problemática que aborda el compromiso?	La desvinculación ciudadana, sociedad, gobierno, iniciativa privada. Existe una gran brecha en la comunicación entre los ciudadanos, la sociedad civil organizada y el gobierno, la cual, hace que la ciudadanía a la que están enfocadas las políticas públicas, no puedan estar involucrados o aprovechar de sus beneficios.

¿Cuál es el compromiso?	Instrumentar un proyecto de difusión y participación social que incremente el conocimiento, en la población, de los programas para la prevención de la violencia en el Municipio de Chihuahua.
¿Cómo lo lograremos?	• Fortalecer una mesa interdisciplinaria con todas las dependencias del municipio que tienen acciones de prevención para la violencia. • Crear un portal de seguridad pública donde se publiquen todos los programas y actividades de prevención de la violencia de todas las dependencias del municipio, así como agregar una sección sobre capacitaciones para contacto directo. • En este portal, crear un espacio para que el sector académico, social y empresarial puedan compartir las actividades que realizan para prevenir la violencia y datos de contacto para que la ciudadanía en general pueda acceder a ellos. • Generar una sección de indicadores sobre la medición e impacto de los programas de prevención de la violencia. • Presentar en el portal información sobre la integración de cada una de las UAVI y capacitaciones constantes, (mapa) • Agregar al portal un buzón de quejas y denuncias contra policías, y vincular el portal a la aplicación Yo Segura, Marca el cambio y Hola Vecino. • Hacer vinculación con maquiladoras, escuelas, comités de vecinos y cualquier espacio ciudadano para dar a conocer este portal y todos los que existen en la página oficial del municipio y publicar en los puntos transparentes en los centros comunitarios DIF, así como implementar el perifoneo en colonias de los temas relevantes. • Vincular resultados de FICOSEC, INDEX y otras instancias que tienen información del tema. • Utilizar lenguaje ciudadano o buscar que el portal contenga lo más importante para los ciudadanos. • Ligar los portales ya existentes, o plataformas como redes vecinales, chats de información para darles también difusión.

Programas, componentes y actividades del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 que tienen relación con el compromiso:	Programa 3.1 *CHIHUAHUA MUNICIPIO SEGURO* Propósito: La comunidad chihuahuense confía en el actuar de la Policía Municipal para su protección y prevención del delito. Componente 3.1.1 *CERCANÍA CIUDADANA MEJORADA* Actividades: 3.1.1.1 Impulsar campaña de concientización sobre el Reglamento de Justicia Cívica. 3.1.1.2 Promover campaña de difusión de las funciones del Departamento de Atención Ciudadana de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. 3.1.1.4 Promover acciones en la Corporación a favor de un ambiente libre de corrupción. 3.1.1.5 Asegurar la atención eficiente a las denuncias ciudadanas. Componente 3.1.2 *PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA FORTALECIDA* Actividades: 3.1.2.1 Implementar acciones de prevención de la violencia de género a través de campañas permanentes de capacitación y sensibilización. 3.1.2.2 Gestionar acuerdos interinstitucionales con autoridades y organismos relacionados con el proceso de acceso a la justicia para las mujeres y sus familias en casos de violencia de género. 3.1.2.3 Fortalecer al Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV). 3.1.2.4 Impulsar la ejecución del Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia del municipio de Chihuahua. 3.1.2.5 Impulsar la Escuela de Perdón y Reconciliación. 3.1.2.6 Fortalecer el programa DARE (Drugs Abuse Resistance Education) en las escuelas del municipio. Vinculación con las dependencias: Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, Órgano Interno de Control, Instituto Municipal de las Mujeres, Instituto de Prevención y Atención a la Salud, Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Objetivos	Corto plazo: Socializar el proyecto con todas las dependencias del municipio que tengan acciones de prevención de la violencia, para la creación de la mesa interdisciplinaria. Mediano plazo: Gestionar la creación de un portal de Seguridad Pública mediante el cual se publiquen todas las actividades de prevención de la violencia que se generan a través del Gobierno Municipal. Largo plazo: Establecer una vinculación con empresas maquiladoras, instituciones educativas, comités de vecinos y cualquier espacio ciudadano para darle mayor difusión al portal, así como diseñar otras estrategias para publicar información relevante en temas de prevención de la violencia.
¿A qué Objetivos del Desarrollo Sostenible estamos contribuyendo?	 • Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Facilidad para crear nuevos negocios

Compromiso co-creado: unificar y fortalecer las herramientas digitales para fomentar espacios de diálogo y participación ciudadana en temas de emprendimientos y construir un sistema de información que dé a conocer los requisitos para la creación de negocios así como dar acompañamiento en el proceso hasta su conclusión.

Dependencias Municipales Responsables de la implementación	Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad
Fecha de Inicio	Junio 2023
Fecha de término	Mayo 2024
¿Cuál es la problemática que aborda el compromiso?	La desvinculación del gobierno con todos los sectores involucrados, así como a los apoyos existentes.

¿Cuál es el compromiso?	Unificar y fortalecer las herramientas digitales para fomentar espacios de diálogo y participación ciudadana en temas de emprendimientos y construir un sistema de información que dé a conocer los requisitos para la creación de negocios así como dar acompañamiento en el proceso hasta su conclusión.
¿Cómo lo lograremos?	• Crear un interfaz para comunicar las plataformas ya existentes de mejora regulatoria y concentrar todos los trámites y servicios que se pueden realizar de manera digital. • Agregar mejoras a la plataforma *Experta* (sobre trámites y servicios digitales del Gobierno Municipal) para encontrar información más organizada y fácilmente, así como incluir un apartado para emprendedores donde podrán encontrar información de interés. • Realizar un listado de las herramientas para emprendedores que ya existen para identificarlas • Hacer un censo de emprendedores • Crear y difundir en las diversas herramientas digitales un directorio de emprendedores locales • Concentrar y difundir información sobre todas las capacitaciones para emprendedores otorgadas por el Gobierno Municipal e instancias afines • Socializar las herramientas digitales para su uso y aprovechamiento por las y los emprendedores y personas que deseen iniciar un negocio
Programas, componentes y actividades del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 que tienen relación con el compromiso:	Programa: 1.2 *CHIHUAHUA CIUDAD COMPETITIVA* Propósito: La Ciudad de Chihuahua cuenta con el clima de negocios favorable para detonar más y mejores empresas. Componente 1.2.3 *APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS FORTALECIDA* Actividades: 1.2.3.1 Fortalecer y flexibilizar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en tiempo de respuesta, facilidad y costo de trámites. Componente: 1.2.4 *ECOSISTEMA EMPRENDEDOR IMPULSADO* Actividades:

1.2.4.2 Fomentar y fortalecer el ecosistema emprendedor y de innovación a través de la red de emprendimiento y otras estrategias.

Vinculación con las dependencias: Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental.

Objetivos

Corto plazo: Mejorar las herramientas con las que el Gobierno municipal ya cuenta para el apoyo a emprendedores, tanto para la realización de trámites necesarios para el emprendimiento, como para la obtención de beneficios y capacitaciones.

Mediano plazo: Mayor difusión y aprovechamiento de los canales, herramientas, programas y proyectos dedicados al apoyo al emprendimiento.

Largo plazo: Fortalecimiento y profesionalización de las personas emprendedoras en el Municipio de Chihuahua y con ello la creación de más espacios de economía que generen valor agregado a sus propuestas.

¿A qué Objetivos del Desarrollo Sostenible estamos contribuyendo?

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Apoyo a zona Rural, agricultura y ganadería

Compromiso co-creado: Instalar un grupo de trabajo multidisciplinario, preponderantemente ciudadano, con perspectiva de género y con facultades para colaborar, promover, conocer, revisar, evaluar, emitir opiniones y recomendaciones en la planeación y seguimiento del desarrollo rural del municipio de Chihuahua.

Dependencias Municipales Responsables de la implementación	Dirección de Desarrollo Rural
Fecha de Inicio	Junio 2023
Fecha de término	Mayo 2024
¿Cuál es la problemática que aborda el compromiso?	Insuficiencia de agua y desfocalización en los apoyos o productos para la zona rural del Municipio
¿Cuál es el compromiso?	Instalar un grupo de trabajo multidisciplinario, preponderantemente ciudadano, con perspectiva de género y con facultades para colaborar, promover, conocer, revisar, evaluar, emitir opiniones y recomendaciones en la planeación y seguimiento del desarrollo rural del municipio de Chihuahua.

¿Cómo lo lograremos?	• Reformar el marco normativo del Municipio para crear la figura del grupo multidisciplinario (particularmente el Reglamento de Desarrollo Rural para el Municipio de Chihuahua).
	• Impulsar la adopción de las mejores prácticas en este mecanismo creado para la participación ciudadana, tales como:
	  ○ Organismo integrado por mayoría ciudadana, mediante convocatoria pública, que se renueve de manera escalonada.
	  ○ Organismo presidido por un ciudadano
	• Fomentar que el Grupo Multidisciplinario de Apoyo a la Zona Rural opere mecanismos de participación ciudadana en la zona rural, dé un efectivo seguimiento a los apoyos, programas y políticas públicas destinadas al sector rural.
	• Promover que este organismo promueva la capacitación y difusión constante de temas torales en materia de agua, agricultura y ganadería.
	• Fortalecer al organismo para que sea el espacio por excelencia en donde se dé el análisis para reconocer las verdaderas necesidades del sector rural del Municipio.
	• Promover que dentro de sus atribuciones esté la de apoyar el turismo en la zona rural del Municipio

Programas, componentes y actividades del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 que tienen relación con el compromiso:	Programa: *1.1 ZONA RURAL, TIERRA DE BIENESTAR* Propósito: El campo del Municipio de Chihuahua cuenta con el impulso necesario para ser más productivo y generar mejores fuentes de empleo. Componente: 1.1.1 Promoción de la Actividad Económica en la zona rural mejorada Actividades: 1.1.1.2 Atender de manera personalizada a productores con necesidades de promoción y comercialización de sus productos. 1.1.1.5 Otorgar capacitación a pequeños productores para el desarrollo de proyectos productivos en la zona rural. 1.1.1.8 Impulsar el turismo rural y de rutas agroturísticas en el municipio. 1.1.1.9 Impulsar programas de emprendimiento, innovación y adopción tecnológica en comunidades de la zona rural para generar productos de mayor valor. Vinculación con las dependencias: Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, Secretaría del Ayuntamiento, Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental.
Objetivos	Corto plazo: Reformar el marco normativo para ampliar la participación ciudadana en este sector del municipio. Mediano plazo: Consolidar un proceso abierto, transparente y participativo para la conformación del grupo multidisciplinario que generará un espacio ciudadano para la zona rural del municipio. Largo plazo: Instalar y dar Seguimiento al Grupo Multidisciplinario mayor mente ciudadano, que promoverá las verdaderas necesidades de los habitantes de la zona rural del Municipio de Chihuahua.

¿A qué Objetivos del Desarrollo Sostenible estamos contribuyendo?

- Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Anexos

Evidencias fotográficas del proceso

Evidencias documentales

- Anexo 1: cartas de respaldo al Gobierno Municipal de Chihuahua a su postulación a la Open Government Partnership.
- Anexo 2: convenios de colaboración con Organismos de la Sociedad Civil para la implementación de la política de gobierno abierto en el Municipio de Chihuahua
- Anexo 3: Declaratoria de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua
- Anexo 4: Convocatoria para integrar el Grupo Impulsor de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua
- Anexo 5: Lineamientos del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto
- Anexo 6: Solicitud de colaboración a la Universidad Autónoma de Chihuahua para selección de participantes al Grupo Impulsor de Gobierno Abierto
- Anexo 7: acta de selección del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto
- Anexo 8: Acta de Instalación del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto

Agradecimientos

A todas las personas que se postularon a la convocatoria para integrar el Grupo Impulsor de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua, a quienes nos dieron su opinión en la Consulta Ciudadana, así como a quienes asistieron a dialogar en las diversas mesas de co-creación, gracias por atender el llamado e interesarse en influir en las políticas públicas y la toma de decisiones de nuestro Municipio.

A Paulina Valles y Juan Torres les agradecemos por su compromiso, entrega y responsabilidad. Ambos demostraron que no es necesario formar parte de un organismo formal para trabajar por el bien de nuestra comunidad.

A las Organizaciones de la Sociedad Civil que forman parte del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto; el Centro de Impulso Tecnológico para la Sociedad A.C., representado por Anabell Chávez; Karewa CUU A.C., representada por Nancy Estrada; a la COPARMEX Chihuahua y el organismo Ciudadanos en Participación Activa CEPAC, representados por Hugo López; así como al Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C., representado por Ana Sofía Sáenz. Gracias por favorecer el entorno democrático y participativo de nuestro municipio mediante su trabajo constante por las causas sociales que representan y también por acoger al gobierno abierto como una más de esas causas.

Gracias totales a la *Open Government Partnership Local* por acompañar a Chihuahua Capital en este emocionante proceso de co-creación. Gracias también por ser una plataforma de constante aprendizaje para las personas e instituciones que participaron así como por ayudarnos a elevar cada vez más el nivel de la política pública de apertura gubernamental para alcanzar los más altos estándares internacionales. Especial agradecimiento a Rudi Borrmann y a Clorinda Romo por escuchar y comprender nuestras inquietudes y ser impulso en todo momento.

Agradecemos al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en especial a sus comisionados Julieta del Río y Adrián Alcalá, por invitar a Chihuahua Capital a participar en esta y otras iniciativas. Agradecemos también a Ana Corso por su acompañamiento y capacitación durante todo el proceso.

Gracias a nuestro Órgano Garante, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, particularmente a la Comisionada Presidenta Amelia Martínez, el Comisionado Alejandro de la Rocha, Silvia Ramos, Julio Aranda y Cristina

Caballero. Gracias por hacer equipo, por dialogar y consensar cada decisión con los demás actores involucrados. Gracias por compartir su valiosa experiencia en el proceso de gobierno abierto llevado a cabo en 2019 en nuestro Estado y con ello favorecer el aprendizaje del equipo.

Muy especialmente agradecemos a la oficina en México del National Democratic Institute NDI, particularmente a Keila González, Alexis Guillén y Olimpia Martínez, por orientarnos en esta y otras iniciativas a buscar siempre las mejores prácticas. Gracias por ser grandes compañeros con quienes construir alianzas estratégicas que favorecen el entorno de la democracia en nuestro municipio y país.

A la *U.S. Agency for International Development USAID*, el programa Pro Integridad y al despacho Dexis, a Ramiro Nava y Manuel Silva, gracias por mostrar interés en el proceso de co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua.

Gracias a los investigadores Guillermo Cejudo y Diana Laura Ramírez por diseñar herramientas que permiten que los gobiernos evalúen sus niveles de apertura y con ello favorecer el gobierno abierto en el país. Gracias por ayudar a Chihuahua Capital en su afán de ser la ciudad más competitiva y con el gobierno más abierto de México.

Gracias a la Universidad Autónoma de Chihuahua por apoyarnos en el proceso de selección de las y los ciudadanos que conformaron el Grupo Impulsor de Gobierno Abierto.

Gracias a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chihuahua por ser sede de las mesas de co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Acrónimos y glosario

123	1,2,3, Por mi, A.C.
AGCH	Asociación Ganadera de Chihuahua
AGRO	Agro Clúster
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
CANACO SERVYTUR	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chihuahua
CCTyRC	Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas
CEACH	Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua
CEDRE	Mi Casa,Centro de Rehabilitación Chihuahua, A.C.
CELIDERH	Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C.
CEPAC	Ciudadanos en Participación Activa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICCH	Colegio de Ingenieros Civiles de Chihuahua
CITES	Centro de Impulso Tecnológico para la Sociedad, A.C.
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
COPREV	Consejo de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia
CPC	Comité de Participación Ciudadana de Chihuahua
CTGAYA	Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos
CUFISA	Cultura Física para la Salud, A.C.
DDHE	Dirección de Desarrollo Humano y Educación del Municipio de Chihuahua

DDR	Dirección de Desarrollo Rural del Municipio de Chihuahua
DSPM	Dirección de Seguridad Pública Municipal
EL OJO	Ganadería el Ojo, SPR DE RL DE CV
ENSECH	Escuela Normal Superior del Estado
FICOSEC	Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana
GIGA	Grupo Impulsor de Gobierno Abierto
GRUCA	Grupo de Ciudadanos Autónomos
ICHITAIP	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
ICM	Instituto de Cultura del Municipio
INAI	Instituto Nacional para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INNDECH	Innovación y Desarrollo del Emprendimiento Chihuahuense A.C
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua
KAREWA	Karewa,Cuu. A.C.
MAA	México A Través del Arte A.C.
MXM	Mujeres por México
NATIKA	NATIKA, A.C
NDI	*National Democratic Institute* (Instituto Nacional Demócrata)
OGP	*Open Goverment Partnership* (Alianza para el Gobierno Abierto)
OIC	Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua

PCC	Paz y Convivencia Ciudadana A.C.
PRODUCE	Fundación Produce Chihuahua A.C.
PS	Parque Sacramento A.C.
REC	Red Emprende Chihuahua
RED	Red de Cohesión y Participación A.C.
SIDE	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
SINDICATURA	Sindicatura del Municipio de Chihuahua
SPV	Sistema Producto Vid Chihuahua A.C.
UAVI	Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar
ULSA	Universidad la Salle
USAID	*U.S. Agency for International Development* (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)

Contacto

Gobierno Municipal de Chihuahua
Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos
Edificio del Real, segundo piso. Av. Independencia, esquina con Calle Victoria. Colonia Centro
Ciudad Chihuahua, Chih.
CP 31100
Tel. 614 200 48 00
Extensiones 6305 / 6385 / 6390 / 6677
Web: https://www.municipiochihuahua.gob.mx/
Correo: gobierno.abierto@mpiochih.gob.mx

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Coordinación de Planeación y Seguimiento
Teofilo Borunda 2009, col. Arquitos C.P. 31205
Ciudad Chihuahua, Chih.
Tel. 614 201 33 00
Extensiones 2001 / 2002 / 2008 / 2015
Web: https://www.ichitaip.org/
Correo: grupoimpulsorchihuahua@ichitaip.org.mx

Organismos ciudadanos del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto
Centro de Impulso Tecnológico para la Sociedad, A.C.
Calle Virgilio Maez No. 6702, Col. Jardines de San Francisco
Chihuahua, Chih.
C.P 31210
Tel. 614 161 1280 / 614 196 7010
Web: cites.org.mx
Correo: anabelchd@gmail.com / contacto@cites.org.mx

Karewa CUU
Calle Ignacio Allende 2021, Rubio, 31020 Chihuahua, Chih
CP 31020
Tel. 614 632 46 07
Web: https://www.karewa.org
Correo: contacto@karewa.org

Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C. (Celiderh)
Calle Pino 1302, 3er Piso
Col. Las Granjas; C.P. 31100
Chihuahua, Chih.
Teléfono fijo: 614 410 2219
Teléfono celular: 614 369 2505
Web: https://www.celiderh.org.mx/
Correo:
alejandro.luna@celiderh.org (comunicación)
ana.saenz@celiderh.org (Voluntariado)
Facebook: Celiderh AC
Instagram: Celiderh AC

Lic. Hugo Alonso López Arzate
Consejero COPARMEX y coordinador CEPAC.
AV. Cuauhtemoc 2000
Centro
Tel 614 4165228
www.coparmex chihuahua.org
Email personal publicorp@megalink.com.mx

Paulina Valles Torres
Correo: paulinavallest@gmail.com

Juan Torres Acevedo
Correo: bcch2009@gmail.com